

Fecha: 08-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: DARK ENERGY SpA

Pág. : 48
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.343

Jueves 8 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2751417

EXTRACTO

LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ BURR, abogado, Notario Público, Titular de la 1^a Notaría de Providencia, con oficio en Avenida Providencia N° 1.777, certifico: que por escritura publica de fecha 24 de diciembre de 2025, repertorio numero 10793-2025, ante mi suplente MICHELLE VIVIANNE MENANTEAUX CHANFREAU, don CLAUDIO ANDRÉS LARENAS BURGOS, chileno, divorciado, Ingeniero Civil eléctrico, La Espuela 12.600 Dpto. 310, Lo Barnechea; constituye Sociedad por Acciones: Nombre: "DARK ENERGY SpA", pudiendo también usar, indistintamente, y para fines bancarios, comerciales, tributarios y legales en general, los nombres de fantasía de: "DARK ENERGY".- Domicilio: SANTIAGO, sin perjuicio de las agencias o sucursales que se establezcan en otros lugares, dentro del país o en el extranjero.- Objeto: La sociedad desarrollará, por intermedio de sus dependientes y empleados, el siguiente objeto social: a) la promoción, diseño, construcción, operación y mantenimiento de instalaciones para generar electricidad de fuentes limpias sean sólo a modo de ejemplo solar, eólica, así como la comercialización de esa energía y actividades relacionadas como I+D, hidrógeno verde y tecnologías auxiliares; b) la compraventa, comercialización, distribución, importación y exportación, por cuenta propia o ajena, de toda clase de productos, equipos, accesorios e insumos para el desarrollo de las actividades antes señaladas; c) en general, la realización de todas las actividades y negocios relacionados directa e indirectamente con los objetivos sociales de la Compañía que acuerden los accionistas, y d) La representación de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.- Capital: \$1.000.000.-, dividido en 100 acciones ordinarias nominativas, totalmente suscrito y pagado: a) CLAUDIO ANDRÉS LARENAS BURGOS quien suscribe un total de 100 acciones ordinarias nominativas, pagando en este acto y en dinero efectivo la suma de \$1.000.000.- equivalentes a 100 acciones ordinarias nominativas, suma que se entera, en este acto, al contado en dinero efectivo en la caja social.- Duración: indefinida .- Administración y uso razón social: La administración, la representación y el uso de la razón social corresponderá a CLAUDIO ANDRÉS LARENAS BURGOS.- Demás estipulaciones constan escritura extractada. Santiago, 31 de diciembre de 2025.



CVE 2751417

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl